

[Inician intercampañas en CdMx: esto está prohibido y permitido para los partidos políticos](#)

(2024-01-04), Milenio (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:43:27, Precio \$116,000.00

El periodo de precampañas culminó el día 3 de enero, dando inicio a las intercampañas, en las cuales los partidos deberán de cumplir con nuevas actividades del proceso electoral.

En entrevista para MILENIO, Erika Estrada Ruíz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), planteó las obligaciones que los partidos deben cumplir durante intercampañas, así como las prohibiciones que tendrán.

¿Qué deben hacer los partidos políticos en intercampañas?

De acuerdo con información del IECM, los partidos deben inscribir a sus candidatos que los representarán, mismo que se puede realizar de forma electrónica, por lo que el instituto deberá revisar la documentación presentada.

"Lo pueden hacer desde cualquier oficina. Tendrán que acceder a la plataforma y deberán subir la documentación, incluso se les da a conocer que les falta para poder hacer el registro", informó la consejera.

Otros puntos que deberán cumplir los partidos serán:

Hacer reuniones, pero sin llamar al voto

Trabajar en la oferta política que presentarán el 1 de marzo

Retirar toda la propaganda en vía pública

¿Qué no deben hacer los partidos en intercampañas?

Prohibido hacer llamado al voto en medios de comunicación y vía pública.

Hablar de sus plataformas o propuestas de gobierno

No tener actos aciticipados

No puede existir un posicionamiento para solicitar el apoyo de la ciudadanía para acceder a un cargo

¿Cómo denunciar actos anticipados durante intercampañas?

Erika Estrada Ruíz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, informó que para denunciar algún acto anticipado se podrá acudir de forma presencial en alguna de las 33 oficinas distritales o enviar un mensaje al correo oficial.

Por ello, se pidió que la denuncia sea presentada por escrito y con pruebas del acto anticipado.

"Si se detecta algún acto anticipado, el instituto procederá a investigar el hecho", emitió

Finalmente, pidió a la ciudadanía a tramitar su credencial del elector para emitir un voto en las próximas elecciones del 2024.

CHZ